



## Anuncio de Subsanación

Habiendo presentado solicitud en el marco de la **convocatoria 2023 de Subvenciones destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales**, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con la Base 6ª de las reguladoras de las presentes subvenciones y el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de los siguientes medios:

1. Desde la sede electrónica del Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es/es/> acceda su **Área personal** – apartado «**Mis expedientes**».
2. Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
3. Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
4. Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «Acceder al expediente» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
5. Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «Iniciar aportación».

**Únicamente las personas físicas**, además podrán aportar documentación de forma presencial en las oficinas de Asistencia en materia de Registro de este


Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/20	



Cabildo Insular, para lo cual, deberán solicitar cita previa a través del siguiente enlace <https://citaprevia.tenerife.es> o a través en los teléfonos 901501901 o 922239500.

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR:
Expediente <b>E2023001628S00001</b> Solicitante TURISTEACH EDTECH SL NIF B44632537
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Certificado de estar al corriente</b> de sus obligaciones con la Seguridad Social.</li></ul>
Expediente <b>E2023001628S00002</b> Solicitante LUCAS SIVERIO EXPÓSITO NIF ***9303**
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Certificado de estar al corriente</b> de sus obligaciones tributarias con la <b>Agencia Tributaria Canaria</b>.</li><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li><li>• <b>Memoria del proyecto, según Anexo 2.</b></li><li>• <b>Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3).</b></li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización</b> (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser</li></ul>

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2Frxzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2Frxzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/20





<p>materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Diploma en “Creación de Empresas”</b> en el que se especifique duración y contenido o bien Titulación correspondiente.</li></ul>
<p>Expediente <b>E2023001628S00003</b> Solicitante CONCEDE PROCESOS Y SISTEMAS SLU NIF B44572212</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3).</b></li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización</b> (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida</li><li>• <b>Diploma en “Creación de Empresas”</b> en el que se especifique duración y contenido o bien Titulación correspondiente.</li></ul>
<p>Expediente <b>E2023001628S00004</b> Solicitante CHAXIRAXI CALCINES PEREZ NIF ***2044**</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Certificado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas o Copia de la Declaración Censal de Comienzo (Modelo 036), si puede validarse electrónicamente con código CSV, o de su equivalente (DUE).</b></li><li>• <b>Alta de Terceros <u>con el Cabildo Insular de Tenerife</u></b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li></ul>

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2Frxzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2Frxzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/20






- **Memoria del proyecto, según Anexo 2.**
- **Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3).**
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización** (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.

Expediente **E2023001628S00005**  
Solicitante ELENORA VACCARIELLO  
NIF\*\*\*\*5985\*

- **Memoria del proyecto, según Anexo 2.**
- **Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3).**
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización** (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida
- **Diploma en “Creación de Empresas”** en el que se especifique duración y contenido o bien Titulación correspondiente.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/20





tramitación en la sede. <ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de reconocimiento de <b>alta en el Régimen Especial de los trabajadores Autónomos (RETA)</b>.</li></ul>
Expediente <b>E2023001628S00006</b> Solicitante MADAUDO, PAOLO NIF ****4743*
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li><li>• <b>Certificado de estar al corriente</b> de sus obligaciones tributarias con la <b>Agencia Tributaria Canaria</b>.</li><li>• <b>Memoria del proyecto, según Anexo 2</b>.</li><li>• <b>Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)</b>.</li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización</b> (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida</li><li>• <b>Diploma en “Creación de Empresas”</b> en el que se especifique duración y contenido o bien Titulación correspondiente.</li></ul>

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/20	



Expediente <b>E2023001628S00008</b> Solicitante ELOY FALCON HERNANDEZ NIF***2615**
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Diploma en “Creación de Empresas”</b> en el que se especifique duración y contenido o bien Titulación correspondiente.</li></ul>
Expediente <b>E2023001628S00009</b> Solicitante MADAY ESPINOSA GUTIÉRREZ NIF***5276**
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li><li>• <b>Certificado de estar al corriente</b> de sus obligaciones tributarias con la <b>Agencia Tributaria Canaria</b>.</li></ul>
Expediente <b>E2023001628S00010</b> Solicitante ANA GUACIMARA HERNANDEZ MARTIN NIF***3117**
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li><li>• Resolución de reconocimiento de <b>alta en el Régimen Especial de los trabajadores Autónomos (RETA)</b>.</li><li>• <b>Memoria del proyecto, según Anexo 2</b></li><li>• <b>Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)</b>.</li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización</b> (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del</li></ul>

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/20





contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida

- **Diploma en “Creación de Empresas”** en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Expediente **E2023001628S00011**  
Solicitante NAST RODRIGUEZ PADRÓN  
NIF \*\*\*0380\*\*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Resolución de reconocimiento de **alta en el Régimen Especial de los trabajadores Autónomos (RETA)**.
- **Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentada**. Siga las instrucciones facilitadas en el propio Anexo.
- **Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)**.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización** (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida
- **Diploma en “Creación de Empresas”** en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/20





Expediente **E2023001628S00013**  
Solicitante MAYERLING REBECA FERNANDEZ GOMEZ  
NIF \*\*\*5882\*\*

- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización** (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.

Expediente **E2023001628S00016**  
Solicitante CIVILTEK INGENIERIA SLU  
NIF B13864806

- **Certificado de estar al corriente** de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización** (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.
- **Diploma en “Creación de Empresas”** en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/20







<p>Expediente <b>E2023001628S00017</b> Solicitante CAROLINE JOSIANE M DAWANS NIF ****4285*</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li><li>• <b>Memoria del proyecto, según Anexo 2.</b></li><li>• <b>Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)</b></li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada)</b>, en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.</li><li>• <b>Diploma en “Creación de Empresas”</b> en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.</li></ul>
<p>Expediente <b>E2023001628S00018</b> Solicitante SANTIAGO SOLIVERES GARCIA-GRANERO NIF ***0185**</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Certificado de estar al corriente</b> de sus obligaciones tributarias con la <b>Agencia Tributaria Canaria</b>.</li><li>• Resolución de reconocimiento de <b>alta en el Régimen Especial de los trabajadores Autónomos (RETA)</b>.</li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización</b> (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser</li></ul>

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/20





materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.
Expediente <b>E2023001628S00019</b> Solicitante JONATHAN RAMA FRANCO NIF ***6678**
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li><li>• <b>Memoria del proyecto, según Anexo 2.</b></li><li>• <b>Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)</b></li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada)</b>, en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.</li><li>• <b>Diploma en “Creación de Empresas”</b> en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.</li></ul>
Expediente <b>E2023001628S00020</b> Solicitante DAVIDE UMMARINO NIF ****0642*
<ul style="list-style-type: none"><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización</b> (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada</li></ul>

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/20





de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.

- **Diploma en “Creación de Empresas”** en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Expediente **E2023001628S00021**  
Solicitante ORANGE 2022 SL  
NIF B10601946

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización** (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.
- **Certificado de estar al corriente** de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**.
- **Certificado de estar al corriente** de sus obligaciones con el **Cabildo Insular de Tenerife**.

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/20





<p>Expediente <b>E2023001628S00022</b> Solicitante JOHANNA MARIA TOVAR TORREALBA NIF ***0729**</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li><li>• <b>Memoria del proyecto, según Anexo 2.</b></li><li>• <b>Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)</b> debidamente cumplimentado. Debe hacer constar todas las contrataciones que quiera llevar a cabo, incluida el alta de la propia promotora.</li></ul>
<p>Expediente <b>E2023001628S00023</b> Solicitante MARIA INMACULADA RODRIGUEZ ALFONSO NIF ***5883**</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li><li>• <b>Memoria del proyecto, según Anexo 2.</b> Debe aportarse debidamente cumplimentado. Siga las instrucciones facilitadas en el Anexo.</li><li>• <b>Compromiso de creación de empleo (anexo 3)</b> debidamente cumplimentado. Debe señalarse de la contratación parcial contemplada las horas semanales del mismo.</li></ul>
<p>Expediente <b>E2023001628S00025</b> Solicitante RICHARD ALEXANDER REYES NOGUERA NIF ****9302*</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de</li></ul>

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/20	



<p>esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Memoria del proyecto, según Anexo 2.</b></li><li>• <b>Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)</b></li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada)</b>, en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.</li><li>• <b>Diploma en “Creación de Empresas”</b> en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.</li></ul>
<p>Expediente <b>E2023001628S00026</b> Solicitante JUAN MIGUEL FANDIÑO BARRAL NIF ***7353**</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Diploma en “Creación de Empresas”</b> en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.</li></ul>
<p>Expediente <b>E2023001628S00027</b> Solicitante SILVIA JOSEFA ARAOZ LUCERO NIF ***6900**</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li><li>• Resolución de reconocimiento de <b>alta en el Régimen Especial de los</b></li></ul>

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/20





**trabajadores Autónomos (RETA).**

- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización** (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.

Expediente **E2023001628S00028**

Solicitante MARIA DEL ROCIO CARBALLO RODRIGUEZ  
NIF \*\*\*7509\*\*

- **Memoria del proyecto, según Anexo 2.**
- **Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)**
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada)**, en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.  
Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.
- **Diploma en “Creación de Empresas”** en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/20





<p>Expediente <b>E2023001628S00030</b> Solicitante ANDREA NATHALY LOZADA ARMAS NIF ***5843**</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3).</b> Debe señalarse las altas previstas, incluida la de la propia promotora.</li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada)</b>, en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.</li></ul>
<p>Expediente <b>E2023001628S00032</b> Solicitante ALBA GARCÍA-CONSUEGRA MARTIN NIF ***5281**</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li><li>• Resolución de reconocimiento de <b>alta en el Régimen Especial de los trabajadores Autónomos (RETA)</b>.</li><li>• <b>Certificado de estar al corriente</b> de sus obligaciones tributarias con la <b>Agencia Tributaria Canaria</b>.</li><li>• <b>Certificado de estar al corriente</b> de sus obligaciones tributarias con la <b>Agencia Estatal de Administración Tributaria</b>.</li><li>• <b>Certificado de estar al corriente</b> de sus obligaciones con el <b>Cabildo Insular de Tenerife</b>.</li><li>• <b>Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)</b></li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada)</b>, en el que se aprecie</li></ul>

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/20





el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.

Expediente **E2023001628S00033**  
Solicitante JAVIER JIMENEZ FERNANDEZ  
NIF \*\*\*1960\*\*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramite-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)**
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada)**, en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.  
Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.
- **Diploma en “Creación de Empresas”** en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/20







<p>Expediente <b>E2023001628S00034</b> Solicitante ASER3ASESORES S.C. NIF J72602212</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Memoria del proyecto, según Anexo 2 <u>debidamente cumplimentada</u>.</b> Siga las instrucciones facilitadas en el Anexo.</li></ul>
<p>Expediente <b>E2023001628S00035</b> Solicitante ELENA ISABEL MARTIN DOMINGUEZ NIF ***2101**</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de reconocimiento de <b>alta en el Régimen Especial de los trabajadores Autónomos (RETA)</b>.</li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización</b> (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.</li><li>• <b>Diploma en “Creación de Empresas”</b> en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.</li></ul>
<p>Expediente <b>E2023001628S00037</b> Solicitante PAOLA DARDANIA LEONETT PRADO NIF ****7529*</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife</b> o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <a href="https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros">https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros</a>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.</li><li>• <b>Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)</b></li><li>• En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, <b>Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de</b></li></ul>

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/20





**Cotización (referido a la nueva empresa creada)**, en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.

Expediente **E2023001628S00039**  
Solicitante SAMUEL PEREZ PEREZ  
NIF \*\*\*6727\*\*

- **Certificado de estar al corriente** de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria**.
- **Memoria del proyecto, según Anexo 2.**
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización** (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3. Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.
- **Diploma en “Creación de Empresas”** en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Expediente **E2023001628S00040**  
Solicitante DIANA PEREZ FUMERO  
NIF \*\*\*5422\*\*

- **Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)**
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada)**, en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/20





contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.

Expediente **E2023001628S00042**  
Solicitante ERIK HERNANDEZ HERNANDEZ  
NIF \*\*\*8674\*\*

- **Memoria del proyecto, según Anexo 2.**
- **Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)**
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada)**, en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.  
Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.
- **Diploma en “Creación de Empresas”** en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Expediente **E2023001628S00044**  
Solicitante PEDRO AMANHUI PEREZ GASPAR  
NIF \*\*\*3140\*\*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Memoria del proyecto, según Anexo 2.**
- **Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)**
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos en la

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzuw%2BRg%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/20	



modalidad de contratos laborales indefinidos y estos ya se han materializado, **Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada)**, en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Si las contrataciones fueran a ser materializadas posteriormente al momento de la solicitud, deberá aportar este Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización en el momento de la justificación de la subvención concedida.

- **Diploma en “Creación de Empresas”** en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente, salvo que se autorice expresamente la intermediación.

El Órgano Instructor  
La Jefa de Servicio,  
Yaiza Suarez González

Código Seguro De Verificación	wXR6JkpYE6+DY/rXzUw+Rg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones) Observaciones: P.S. de la Jefa de Servicio	Firmado	09/08/2023 09:57:42	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzUw%2BRg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wXR6JkpYE6%2BDY%2FrXzUw%2BRg%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/20	